



SESION N°201 EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 26 de noviembre de 2024, siendo las 10:04 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415 se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria N°201 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) HOLAN PINTO ÚRZUA.

Asisten los Concejales; don Juan Steilen Mañan, doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz; doña Blanca Rivas Maldonado,

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: No hay **II.- CUENTA ALCALDE:** 1.- Dirección Jurídica entrega antecedentes para modificación parcial del contrato de comodato otorgado a la Junta de Vecinos Los Hidalgos II.- 2.- Solicitud de Patente de Alcohol, Clasificación J “Distribuidora de Vinos y Licores al por mayor, no limitada, a nombre de la Empresa MAXIMO SPA, cuyo funcionamiento será en Camino Buin Alto Jahuel N°1015, quién mantiene patente provisoria Rol N°9-2451, la cual a la fecha se encuentra vigente y en enero 2025 pasaría a patente definitiva.- 3.- Informe de movimiento de personal según dispone el Artículo 8° inciso séptimo de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, referente a nombramientos y cese de funciones del personal de planta, a contrata, honorarios y Código del Trabajo, de acuerdo con el Memo N°176 de la Encargada (s) de Recursos Humanos.- 4. Corporación Desarrollo Social de Buin entrega Plan de Salud 2025.- 5.- Informe del Primer Tribunal Electoral, Región Metropolitana, sobre la renuncia del Concejal don Marcelo Álvarez Álvarez.- **III.- TABLA ORDINARIA:** 1.- Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Monitoreo GPS para Parque Automotriz de la Municipalidad de Buin, ID 2723-71-LP24 al oferente Wit Innovación Tecnológica SpA, Rut: N° 77.122.368-0, por un monto mensual por GPS instalado de UF 0,30 IVA Incluido, con un plazo de ejecución del servicio de tres (3) años, contados desde la suscripción del Acta de Inicio del servicio.- 2.- Acuerdo para aprobar Arriendo con el representante de Inmobiliaria JY SpA, para la instalación y ejecución del programa Oficina Local de la Niñez – OLN Buin, respecto del inmueble ubicado en calle José Manuel Balmaceda N°482, locales 5 y 7, Comuna de Buin, por el valor de \$1.000.000.- mensuales, exento de IVA, pagado dentro de los primeros 10 días de cada mes, a partir del 15 de noviembre de 2024, por un periodo de doce (12) meses corridos, hasta el 15 de noviembre de 2025.- 3.- Acuerdo para aprobar subvención al “Club Adulto Mayor Las Cumbres”, RUT: 65.171.465-6 por un monto de \$4.000.000.- con el objetivo de comprar una casa prefabricada que sirva de sede para el club.- 4.- Acuerdo para aprobar subvención al “Club Renacer Tejiendo Buin”, RUT: 65.184.511-4 por un monto de \$1.000.000.- con el objetivo de comprar insumos para realizar tejidos diversos a palillo



BUIN
Ilustre Municipalidad

y crochet.- 5.- Acuerdo para aprobar subvención al "Club de Adulto Mayor Drágica Ciudad", RUT: 65.022.223-7 por un monto de \$600.000.- con el objetivo de comprar mesas y sillas para su sede.- 6.- Acuerdo para aprobar subvención a la "Junta de Vecinos Los Jardines", RUT: 65.401.150-8 por un monto de \$1.121.024.- con el objetivo de comprar focos led para iluminar espacio al aire libre que se usa como cancha de la sede.- 7.- Acuerdo para aprobar subvención "Junta de Vecinos Haras de Buin II" RUT: N° 65.237.536-7 por un monto de \$2.598.263.- con el objetivo de desarrollar el proyecto de Instalación de Alarmas Comunitarias.- 8.- Acuerdo para aprobar subvención al "Club Deportivo, Social y Cultural Amigos de Buin", RUT: 64.157.595-8 por un monto de \$2.544.000.- con el objetivo de comprar implementación deportiva para los socios.- 9.- Acuerdo para aprobar subvención a la "Junta de Vecinos Nuevo Buin II", RUT: 65.166.290-7 por un monto de \$2.951.834.- con el objetivo de mejorar el piso de la sede vecinal Nuevo Buin II.- 10.- Acuerdo para aprobar "Patente de Alcohol limitada clasificación E "Cantina, Bares, Pub, Tabernas", a nombre de DVA SPA", RUT: 77.709.865-9 la cual funcionaria en Camino Buin Alto Jahuel N°1015 quien mantiene patente comercial como venta de Comida Rápida con consumo en el local Rol 2-3552.- 11.- Acuerdo para aprobar traslado de "Patente de Alcohol limitada, clasificación "A" Depósito de Bebidas Alcohólicas", a nombre de la empresa Botillería Javier Andrés Venegas Jiménez EIRL, cuyo traslado es de calle Felipe de Nery N° 038 a Calle Padre Tarsicio Ernoli N° 052, ambos domicilios de la Localidad de Maipo, quién mantiene patente como Microempresa Familiar Rol 5-1607.- 12.- Acuerdo del Concejo Municipal para aprobar "Asignación de nombres de calle del Proyecto de Loteo designado por la Inmobiliaria como Barrio Jardines de Buin", que cuenta con permiso de Edificación N°27 de junio de 2024, para el predio ubicado en Bajos de Matte N°01548.- 13.- para aprobar Comodato del Equipamiento municipal correspondiente a la cancha a la ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins N° 991 a la "Junta de Vecinos la Siembra".- 14.- Acuerdo para aprobar Comodato del Equipamiento municipal ubicado en Pasaje Los Vilches N° 21 del Loteo Areneros del Río Maipo, para el funcionamiento de su sede vecinal.- 15.- Acuerdo para aprobar Comodato del equipamiento sede municipal ubicado en calle Mario Esperidión Ossandón N° 347 a la Junta de Vecinos Haras de Buin II.- 16.- Acuerdo para aprobar Comodato del equipamiento municipal correspondiente al terreno ubicado en calle Marlen Bozán a la altura aproximada del N° 287 a la Junta de Vecinos Aires de Buin.- 17.- Acuerdo para aprobar entrega en Comodato del equipamiento municipal, a la "Fundación Ricetea Buin", ubicado en calle Fotógrafo Manuel Escobar N° 560, Buin Norte (ex Hidalgos), Comuna de Buin, Inscrito a dominio municipal fs. 3935 N° 3775 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Buin – Maipo, posee una superficie de 572,52 mts², y su rol de avalúo es el N° 5419-1.- 18.- Acuerdo para aprobar Transacción Judicial con doña Paulina Alejandra Soto Hernández, por Causa RIT: O-34-2024 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Buin, donde la Municipalidad de Buin, pagará la suma de \$2.500.000.- en tres cuotas mensuales y sucesivas, las dos primeras de \$833.333.- cada una y la tercera y última cuota de \$833.334.- pagaderas a más tardar los días 10 de cada mes, comenzando la primera de ellas el día 10 de Diciembre de 2024.



Alcalde Miguel Araya: muy buenos días, en nombre de Dios, la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión N° 201 Extraordinaria del concejo municipal de Buin a efectuarse hoy día martes 26 de noviembre 2024 siendo las 10:04 minutos en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell 415.

En la Tabla, en el punto uno tenemos aprobación y observación a actas que por ser este un concejo extraordinario en el día de hoy no tenemos, en el punto número dos Cuenta Alcalde antes de iniciar cuenta alcalde vamos a presentarle al honorable concejo municipal al nuevo director de la Secpla don Alfonso Armijo Castro ya que asumió funciones la jornada de este, de esta semana ¿ya? viene a asumir el desafío ahí con la, para este nuevo periodo que vamos estamos iniciando a partir desde el día de hoy ¿ya? así que él está de director titular gracias Alfonso.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Dirección Jurídica hace entrega de antecedentes para la modificación parcial del contrato de comodato otorgado a la Junta de Vecinos Los Hidalgos II ahí para conocimiento de los y las concejales. 2.- Se entrega la solicitud de Patente de Alcohol, Clasificación J "Distribuidora de Vinos y Licores al por mayor, no limitada, a nombre de la Empresa MAXIMO SPA, cuyo funcionamiento será en Camino Buin Alto Jahuel N°1015, quién mantiene patente provisoria Rol N°9-2451, la cual a la fecha se encuentra vigente y en enero 2025 pasaría a patente definitiva. 3.- Se hace entrega del Informe de movimiento de personal según dispone el Artículo 8° inciso séptimo de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, referente a nombramientos y cese de funciones del personal de planta, a contrata, honorarios y Código del Trabajo, de acuerdo con el Memo N°176 de la Encargada (s) de Recursos Humanos también para conocimientos de los y las concejales. 4.- La Corporación Desarrollo Social de Buin hace entrega del Plan de Salud 2025 – 2028 para conocimiento de los y las concejales. 5.- Se hace entrega del Informe del Primer Tribunal Electoral, Región Metropolitana, sobre la renuncia del Concejel don Marcelo Álvarez Álvarez también para conocimiento de los y las concejales.

Alcalde Miguel Araya: Quería ver si pasar un punto sobre Tabla antes de iniciar el concejo decir de proponer al concejo el punto sería cómo sí como sobre tabla entonces lo citamos el segundo lo citamos en el segundo ya, ya en el concejo ya también aprovecho de citar el concejo terminando este hacer un concejo extraordinario para ver los nombres de calle de proyecto Inmobiliaria Santa Mónica S.A. y el acuerdo que se necesita rectificar del concejo para incorporar como punto de tabla la próxima sesión del concejo municipal el acuerdo del concejo N° 674 de fecha del 11/11/2024 para una rectificación le entregaron esto a los concejales.

Diego Requena: Si ayer fue enviado.

Alcalde Miguel Araya: Ayer si fue enviado bueno lo aclaramos ahí en él, en el concejo extraordinario.

III.- TABLA ORDINARIA:

Uno.- Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Monitoreo GPS para Parque Automotriz de la Municipalidad de Buin”, ID 2723-71-LP24 al oferente Wit Innovación Tecnológica SpA, Rut: N° 77.122.368-0, por un monto mensual de GPS instalado de UF 0,30 IVA Incluido, con un plazo de instalación y ejecución del servicio de cinco (5) días hábiles y con un plazo de ejecución del servicio de tres (3) años, contados desde la suscripción del Acta de Inicio del servicio le damos la palabra al concejal presidente, concejal Pedro Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias Alcalde mencionar que la comisión de licitaciones sesionó la jornada del miércoles 20 del mes presente con la asistencia del concejal Manuel Sánchez, concejala Tamara Aguilera y quién habla además estuvo presente también los funcionarios de la Secpla don Rodolfo Muñoz, don Héctor Beneventti también estuvo presente de administración y como secretaria subrogante Holan Pinto respecto a la materia trabajar Alcalde que corresponde al Servicio Monitoreo GPS Rodolfo Muñoz hizo la presentación del informe de licitación indicando que se presentaron 10 oferentes bien digo a adjudica Wit Innovación Tecnología quien obviamente indica que está preparada para monitorear una flota de 90 vehículos de los cuales actualmente tenemos operativo 78 nos indican respecto a las consultas que se hicieron por parte de los concejales y concejalas que la vigilancia y monitoreo de esta va a estar operativa por parte de la DIMAAO y también de Buin Seguro para obviamente tener el control de los vehículos que tenemos operativos actualmente en la municipalidad este punto fue votado de forma unánime para estar presente hoy día en el concejo gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey algún otro punto de la tabla concejal que sea trabajado no ya tomamos votación:

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: Este servicio es de GPS importante para poder tener un adecuado control del uso de los vehículos municipales lo que permite también hacer un control respecto de cómo se llama de la consumo de combustible por kilometraje o sea tiene varias virtudes yo creo que es un servicio que, que es necesario así es que de ese punto de vista bien segundo me permito hacer una corrección que en su minuto hizo el ex concejal Claudio Salinas al ex concejal Marcelo Álvarez es SpA no spa a la sociedad ya y en tercer lugar APRUEBO.



Alcalde Miguel Araya: Marcelo Álvarez dije.

Concejal Ariel Gómez: No yo estoy recordando una corrección que en su minuto hizo el ex concejal Claudio Salinas al ex concejal Marcelo Álvarez con respecto al nombre de la sociedad.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Concejal Juan Steilen: APRUEBO Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada la adjudicación de la Licitación Pública "Servicio de Monitoreo GPS para Parque Automotriz de la Municipalidad de Buin, ID 2723-71-LP24 al oferente Wit Innovación Tecnológica SpA.

Dos.- Seria Acuerdo para aprobar "Arriendo con el representante de la Inmobiliaria JY SpA", para la instalación y ejecución del programa Oficina Local de la Niñez – OLN Buin, respecto del inmueble ubicado en calle José Manuel Balmaceda N°482, locales 5 y 7, de la Comuna de Buin, por el valor de \$1.000.000.- mensuales, exento de IVA, pagado dentro de los primeros 10 días de cada mes, a partir del 15 de noviembre de 2024, por un periodo de doce (12) meses corridos, hasta el 15 de noviembre de 2025 alguna duda.-

Concejal Ariel Gómez: Cuál es la dirección ósea Balmaceda cuánto.

Alcalde Miguel Araya: Esto está entre la DIDECO y el Juzgado de Familia.

Concejal Ariel Gómez: Es que eso no es Balmaceda por eso me.

Concejala Blanca Rivas: Calle Montt.

Concejal Ariel Gómez: Si pos.

Alcalde Miguel Araya: Es que está por la dirección.

Jonathan Fernández: Manuel Montt Alcalde Manuel Montt.

Concejal Ariel Gómez: Si y eso es 300 y tanto esa cuadra.

Alcalde Miguel Araya: Sí pero que la propiedad está por el frente que es todo una sola a donde está el Kentucky todas esas propiedades es del.

Concejala Blanca Rivas: Por Balmaceda.

Concejal Ariel Gómez: Si ya está la dirección la dirección principal está por Balmaceda.

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Ariel Gómez: Tiene razón.

Alcalde Miguel Araya: Por eso.



Concejal Ariel Gómez: Sí tiene razón ya y lo dudas el millón de pesos es por los dos locales no, no es por cada local.

Alcalde Miguel Araya: Director.

Jonathan Fernández: Sí buen día Alcalde y buen día concejales el, el millón de pesos es por tres locales que estamos arrendando ahí en.

Alcalde Miguel Araya: Las tres las tres naves que están para atrás.

Jonathan Fernández: Sí son tres locales el vendría siendo el que está más hacia Manuel Montt después el tercero y el cuarto.

Concejal Ariel Gómez: Pregunto porque acá dice locales 5 y 7.

Alcalde Miguel Araya: Director.

Jonathan Fernández: Es no son, son tres locales, tres locales yo estoy seguro que son tres locales seguros, seguros.

Concejal Ariel Gómez: Dice que está exento de IVA, pero tengo duda de si corresponde que sea exento de IVA.

Jonathan Fernández: Nosotros, nosotros ya arrendamos esos locales recuerden ustedes hace menos de un año o un poquito más donde estuvimos nosotros ahí asentados por varios por varios meses ya y lo y las facturas que nos llegaban justamente eran exentas de IVA de la inmobiliaria estoy confirmando la información de todas maneras, pero.

Concejal Ariel Gómez: Si recordamos una de las modificaciones que hubo hace tiempo al tema tributario tiene que ver con el IVA de los arriendos entonces por eso tengo mi, mi duda porque, porque este es un servicio habitual de arrendamiento de locales comerciales.

Jonathan Fernández: Si estoy revisando la factura el año del año recién pasado a ver.

Alcalde Miguel Araya: Alex tienes abierto el micrófono director ahí sí.

Jonathan Fernández: La facturación es exenta de IVA la que tengo hasta la última que nos cursaron ellos la Inmobiliaria JY SpA digamos por el arriendo de los locales en su momento al DIDECO también eran todas exentas de IVA.

Alcalde Miguel Araya: Dudas.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde en el Memo también aparecen dos locales no más

Alcalde Miguel Araya: Pero bueno nosotros debemos apegarnos al contrato, por lo tanto.

Jonathan Fernández: Deme un segundo Alcalde deme un segundo por favor.

Concejala Tamara Aguilera: Pasamos a la siguiente.



Concejal Ariel Gómez: Alcalde va a operar la oficina.

Alcalde Miguel Araya: El Edbi.

Concejal Ariel Gómez: Local de la niñez.

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Ariel Gómez: Es que es un local bien céntrico.

Alcalde Miguel Araya: OPD, que era antiguamente la OPD hoy día es Edbi por lo tanto se hace un esfuerzo tiene una tremenda ubicación al lado del Juzgado de Familia para atender bien a los menores así que creo que es importante la estrategia de ubicación y el precio también está bastante razonable para la ubicación que tiene.

Concejal Ariel Gómez: Si a eso precisamente también me iba a referir que creo que está muy bien ubicado al lado a un costado del Juzgado de Familia.

Alcalde Miguel Araya: Claro tiene varias ventajas.

Concejal Ariel Gómez: Y al lado del DIDECO.

Alcalde Miguel Araya: Claro porque antes los teníamos allá al fondo era muy retirado muy alejado en cambio ahí se puede ver al tribunal al lado así que por eso creo que.

Concejal Ariel Gómez: Entiendo que esto también permitir contar con algunos estacionamientos a los.

Alcalde Miguel Araya: Sí a los funcionarios.

Jonathan Fernández: Alcalde son tres locales como como yo decía si bien el memo el, el memo o la, las solicitudes aparecen dos, pero son tres son tres locales las que están, las que están siendo arrendado.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Administrador Municipal: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Sí Administrador.

Administrador Municipal: Director para efecto del acuerdo locales 5 locales 7 y cuál es el otro número del local porque eso.

Jonathan Fernández: Y el ocho.

Administrador Municipal: Y el 8, 5, 7 y 8 se agrega en él, señores concejales.

Alcalde Miguel Araya: Yo diría que sería 5, 6 y 7.

Jonathan Fernández: El, el último a ver espérame.



Concejala Tamara Aguilera: Estando dando vueltas.

Jonathan Fernández: A ver el tenemos el 7 es el 5 y el 4 así sería.

Alcalde Miguel Araya: Ya, pero déjemelo para que se ratifique en el contrato mejor ya los, pero son tres locales ya.

Jonathan Fernández: Voy a pedir sí voy a pedirle a la empresa Inmobiliaria que nos mande efectivamente la información de los locales

Alcalde Miguel Araya: Que se adjunte que también se las, se las transmita al concejo municipal ya para tranquilidad.

Jonathan Fernández: Sí por supuesto se la envió por correo a ellos.

Alcalde Miguel Araya: Ya administrador.

Administrador Municipal: Sí solo para efecto porque esto el acuerdo va a quedar con locales 5 y 7 entonces solamente José Manuel Balmaceda y no se señalan los locales.

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Administrador Municipal: Sí para que después no tengamos problema con claro tendría que señalar tres locales respecto al inmueble en esos términos Holan en el acuerdo porque esto después va el contrato de arriendo para que no tengamos problemas después antes eventuales.

Jonathan Fernández: Sí y como administrador y como bien dice el Alcalde yo le confirmo digamos con la inmobiliaria cuáles serían los locales los números de los locales para enviárselos por correo a todos los concejales y, y al secretario municipal.

Alcalde Miguel Araya: Okey gracias director tomamos votación:

Concejala Tamara Aguilera: Ahí sí solo me queda una duda estaba recordando que hace unos meses en agosto tuvimos una reunión con la Seremi de Desarrollo Social ahí me acuerdo que fuimos con el concejal Gómez estaban varias directoras y directores y está escuchando la duda Alcalde allí se habló de que iban a ingresar más recursos de lo para precisamente para mejorar este espacio que era antes la OPD me imagino que esto está enmarcado en aquello verdad de los de estos fondos adicionales que llegarían de la MIDESO.

Alcalde Miguel Araya: Así es concejala.

Concejala Tamara Aguilera: Súper, APRUEBO Alcalde.

Administrador Municipal: Si Alcalde y la para que quede claro en acta también que esto requiere excede el periodo alcaldicio y el monto por lo tanto requiere que esos acuerdos que claro



Alcalde Miguel Araya: Queden estipulados en el acta.

Administrador Municipal: Gracias.

Alcalde Miguel Araya: Estamos listos.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Concejal Juan Steilen: APRUEBO.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado el "Arriendo con el representante de la Inmobiliaria JY SpA", para la instalación y ejecución del programa Oficina Local de la Niñez – OLN Buin, respecto del inmueble ubicado en calle José Manuel Balmaceda N°482, por un monto de \$1.000.000.- mensuales, exento por tres locales.

Tres. - Acuerdo para aprobar la subvención al "Club Adulto Mayor Las Cumbres", RUT: 65.171.465-6 por un monto de \$4.000.000.- con el objetivo de comprar una casa prefabricada que sirva de sede para el club.

Concejala Blanca Rivas: Señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: ¿Quién estuvo en esta comisión?

Concejala Blanca Rivas: Si buenos días.

Alcalde Miguel Araya: Concejala Blanca Rivas le damos la palabra por todas las comisiones.

Concejala Blanca Rivas: Sí vamos a presentar las 8 subvenciones, muchas gracias señor Alcalde el día viernes 21 de noviembre de este año siendo las 11:00 horas se da inicio a la sesión de la comisión de finanzas y presupuesto del concejo municipal de Buin con la participación y asistencia de él concejal Ariel Gómez, concejal Juan Steilen, concejala Tamara Aguilera, concejal Manuel Sánchez, la señorita Holan Pinto, don Héctor Beneventti, la señora Marcela Salas y don Héctor Guzmán el primer punto de tabla y el concejal Pedro Fuentes disculpe el primer punto de tabla es la solicitud de subvención del Club Adulto Mayor las Cumbres esto tiene un monto de \$4.000.000 con el objetivo de comprar una casa prefabricada que sirva de sede para el club voy a indicar altiro la votación Ariel Gómez aprueba, el concejal Juan Steilen aprueba, Pedro Fuentes aprueba, Manuel Sánchez aprueba, señorita Tamara Aguilera aprueba y Blanca Rivas aprueba, la segunda solicitud es de subvención del Club Renacer Tejiendo de Buin por un monto de \$1.000.000 el objetivo de comprar insumos para realizar tejidos diversos a palillo y crochet donde concejala Blanca Rivas aprueba, el señor Ariel Gómez aprueba, don Juan Steilen aprueba, don Pedro Fuentes aprueba, Manuel Sánchez aprueba y la señorita Tamara aprueba, la tercera subvención es del Club de Adulto Mayor



Drágica Ciudad por un monto de \$600.000 con el objetivo de comprar mesas y sillas para su sede la votación es Blanca Rivas aprueba, concejal Ariel Gómez aprueba, don Juan Steilen aprueba, don Pedro Fuentes aprueba, don Manuel Sánchez aprueba y la señorita Tamara Aguilera aprueba, la cuarta solicitud de subvención de la Junta de Vecinos los Jardines por un monto de \$1.121.024 con el objetivo de comprar focos led para iluminar el espacio al aire libre que se usa para cancha de la sede con la votación Blanca Rivas aprueba, Ariel Gómez aprueba, don Juan Steilen aprueba, don Pedro Fuentes aprueba, don Manuel Sánchez aprueba y la señorita Tamara aprueba, la quinta subvención es de la Junta de Vecinos Haras de Buin por un monto de \$2.598.263 con el objetivo de desarrollar el proyecto de instalaciones de alarmas comunitarias con la votación Blanca Rivas aprueba, don Ariel Gómez aprueba, don Juan Steilen aprueba, don Pedro Fuentes aprueba y la señorita Tamara aprueba, la sexta solicitud de subvención es de Club Deportivo Social y Cultural Amigos de Buin por un monto de \$2.544.000 pesos con el objetivo de comprar implementación deportiva para los socios con la votación de Blanca Rivas aprueba, don Ariel Gómez aprueba, don Juan Steilen aprueba, don Pedro Fuentes aprueba y la señorita Tamara aprueba, la séptima solicitud de subvención es de la Agrupación Folklórica y Cultural al Sonar de las Espuelas por un monto de \$4.888.150 con el objetivo de Comprar Vestuario e Implementación para la agrupación esta subvención se baja de punto de tabla por una nueva evaluación o reformatión a petición del departamento encargado de participación ciudadana del departamento de Secpla,

Administrador Municipal: ¿Cuál era esta?

Concejala Blanca Rivas: Es que como la vimos, lo que pasa que no está en la Tabla, pero como nosotros la vimos en comisión para que quede el registro de que nosotros la, la trabajamos y la evaluamos de la comisión el octavo punto es la subvención de la Junta de Vecinos Nuevo Buin por un monto de \$2.951.834 con el objetivo de mejorar el piso de la sede de sede vecinal Nuevo Buin II con la votación de Blanca Rivas aprueba, don Ariel Gómez aprueba, don Juan Steilen aprueba, don Pedro Fuentes aprueba y la señorita Tamara aprueba además quiero informar que cada subvención desde la comisión que tuvimos anterior se entrega con un informe de solicitud de subvención para los vecinos de la comuna con la descripción de la Organización de Juntas de Vecinos con su fortalezas cómo se, cómo es la característica de cada una de las organizaciones junta de vecinos además con la descripción de la solicitud con sus, con su proyecto la fundamentación, los objetivos a realizar y los, las personas que a la cual está dirigida la subvención con todo esto señor Alcalde se da por término de las.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias concejala agradecer a los y las concejales que pudieron participar en la distintas creo que fue una comisión bastante larga así que agradecer también al equipo de la secretaría de planificación que pudieron por lo menos entregar los antecedentes para poder someter estas subvenciones a votación entonces tomamos acuerdo para la subvención al Club Adulto Mayor las Cumbres.



Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Concejal Juan Steilen: APRUEBO Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada la subvención por \$4.000.000.- al Club Adulto Mayor las Cumbres.

Cuatro. - Acuerdo para aprobar la subvención al " Club Renacer Tejiendo Buin", RUT: 65.184.511-4 por un monto de \$1.000.000.- con el objetivo de comprar insumos para realizar tejidos diversos a palillo y crochet tomamos votación:

Concejala Tamara Aguilera: Si saludar el trabajo que realiza esta agrupación primero que nada Alcalde y **APRUEBO**.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde destacar la labor de esta organización que tejen en elementos cierto con lanas y ellos después los donan a distintas entidades y personas así que yo creo que es un trabajo importante que obviamente se enmarca también dentro de las funciones que puede desarrollar la municipalidad en el ámbito de mejorar solidaridad su comunidad etcétera y destacar todos los otros elementos que están involucrados en esta actividades de tejido que tiene que ver con cosas de socialización de los adultos mayores con elementos de salud también con motricidad fina, concentración y otras cosas para la salud mental que creo que son relevantes y que es importante ponerlo en valor así que dicho eso **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: Señor Alcalde para mí es un placer entregar una subvención para el Club Renacer Tejiendo en Buin y ya que es, esto lo que en el fondo va a permitir mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos en la recreación, en el trabajo en equipo que ellos realizan y también la unión que ellos tienen ahí para realizar sus actividades así que **APRUEBO**.

Concejal Juan Steilen: **APRUEBO** Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada la subvención al Club Renacer Tejiendo Buin, por un monto de \$1.000.000.-

Cinco. - Acuerdo para aprobar subvención al Club de Adulto Mayor Drágica Ciudad", por un monto de \$600.000.- con el objetivo de comprar mesas y sillas para su sede.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** esta solicitud que creo que va a ser de mucha utilidad para el Club de Adulto Mayor.

Concejal Juan Steilen: **APRUEBO**.



Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada la Subvención al Club de Adulto Mayor Drágica Ciudad por un monto de \$600.000.-

Seis. - Acuerdo para aprobar subvención a la Junta de Vecinos Los Jardines, RUT: 65.401.150-8 por un monto de \$1.121.024.- con el objetivo de comprar focos led para iluminar el espacio al aire libre que se usa como cancha en la sede tomamos votación:

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor Alcalde.

Concejal Juan Steilen: **APRUEBO** Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada la Subvención a la Junta de Vecinos Los Jardines por un monto de \$1.121.024.-

Siete. - Acuerdo para aprobar la subvención a la Junta de Vecinos Haras de Buin II, RUT: N° 65.237.536-7 por un monto de \$2.598.263.- con el objetivo de desarrollar el proyecto de Instalación de Alarmas Comunitarias tomamos votación:

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor Alcalde.

Concejal Juan Steilen: **APRUEBO** Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada la Subvención a la Junta de Vecinos Haras de Buin II por un monto de \$2.598.263 para el objetivo de las Alarmas Comunitarias.

Ocho. - Acuerdo para aprobar la subvención al Club Deportivo, Social y Cultural Amigos de Buin, RUT: 64.157.595-8 por un monto de \$2.544.000.- con el objetivo de comprar implementación deportiva para los socios tomamos votación:

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Club Deportivo Social y Cultural Amigos de Buin.

Alcalde Miguel Araya: Estamos en el punto 8.

Concejal Ariel Gómez: Si este club es un club de, de adultos mayores de fútbol, unos clubs, unos equipos así que participan en ligas.

Alcalde Miguel Araya: Un revoltijo.



Concejal Ariel Gómez: Creo que es importante destacar la labor que realizan y, y, y en cuanto a la convivencia también la actividad deportiva vida sana etcétera así que **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor Alcalde.

Concejal Juan Steilen: **APRUEBO** Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada la Subvención al Club Deportivo, Social y Cultural Amigos de Buin por \$2.544.000.-

Nueve. - Acuerdo para aprobar subvención a la Junta de Vecinos Nuevo Buin II, RUT: 65.166.290-7 por un monto de \$2.951.834.- con el objetivo de mejorar el piso de la sede vecinal Nuevo Buin II, tomamos votación:

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Si Alcalde antes de emitir mi voto sobre este y considerando que es el último punto de la tabla que es sobre subvenciones yo quiero manifestar lo siguiente es importante otorgar subvención a las organizaciones comunitarias es la forma que tienen de financiar las diversas actividades que ellos desarrollan así como el mejoramiento de los espacios donde funcionan este año dentro de los últimos 3 años y medio que hemos estado que ha durado este periodo porque se le restaron 7 meses por la pandemia este es el año que más subvenciones se ha otorgado cosa que me parece bien pero no me cuadran algunas cosas y eso es lo que quiero plantear porque el administrador municipal ha señalado tanto en concejos como en reuniones de la comisión de presupuesto que hay que reducir el gasto y que el próximo año va a haber una reducción y en base a eso incluso se no han anunciado yo no sé si lo han anunciado oficialmente a la municipalidad pero que incluso se van a reducir actividades como puede ser la Buinense On Tour porque hay que reducir los gastos y entonces me llama la atención porque hay una inconsistencia entre lo que se nos dice reducir gastos y otorgar más subvenciones que insisto el otorgar subvenciones Mm parece bien a las organizaciones pero no me cuadra la forma en que se actúa y parece más bien ser esto y para ser bien sincero porque lo hemos planteado en las comisiones parece más bien ser esto el resultado de haber sido este año un año electoral donde había que comprometer cosas a las organizaciones dicho eso porque creo que hay que decirlo **APRUEBO** esta subvención a la Junta de Vecinos Nuevo Buin II.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor Alcalde.

Concejal Juan Steilen: **APRUEBO** Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**., entonces se da por aprobada la Subvención a la Junta de Vecinos Nuevo Buin II con un monto de \$2.951.834 con el objetivo de mejorar el piso de la sede vecinal Nuevo Buin.

Diez. - Acuerdo para aprobar Patente de Alcohol limitada clasificación E "Cantina, Bares, Pub, Tabernas", a nombre de DVA SPA", RUT: 77.709.865-9 la cual funcionaria en Camino Buin Alto Jahuel N°1015 quien mantiene patente comercial como venta de Comida Rápida con consumo en el local Rol 2-3552 le damos la palabra porque vienen varias dos vienen dos al concejal presidente de la comisión concejal Ariel Gómez.



Concejal Ariel Gómez: Sí Alcalde me pronuncio inmediatamente sobre las dos, el punto 10 y punto 11 de la Tabla de hoy que son relativas patentes de alcohol el punto 10 tal como ha señalado es para aprobar la Patente de Alcohol Limitada Clasificación "E" a nombre de DVA SPA y la el punto 11 dice relación con el Traslado de Patente de Alcohol Limitada Clasificación "A" Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de la empresa botillería Javier Andrés Venegas Jiménez EIRL la comisión que revisó estas patentes sesionó el día 20 de noviembre 2024 a partir de las 12:15 horas con la asistencia del concejal Juan Steilen y quien habla asimismo participó también doña Idilia López como encargada de Patentes Idilia se revisaron las dos solicitudes voy a hacer un resumen se revisaron las dos solicitudes ambas contenían toda la documentación necesaria para el otorgamiento cierto de, de estas patentes o la aprobación del traslado respecto de la patente nueva que se está solicitando señalar que cuenta con además de contar con toda la documentación cuenta con un informe favorable de Carabineros un informe favorable también de la junta de vecinos Huertos de Buin si no me equivoco que está ahí en el sector de Buin Oriente por ser la única que está vigente más cerca del lugar donde va a funcionar esa patente de alcoholes se hizo una observación con respecto al certificado de antecedentes y la declaración jurada de la de la titular de esta sociedad por acciones y además se señaló que faltaban algunas páginas del contrato de arriendo que permitía usar el local que va a ocupar esta empresa para su actividad comercial eso fue subsanado se acompañaron los certificados respectivos fueron enviado y también el contrato de manera íntegra así que con, habiéndose subsanado aquello se emite también un informe favorable por parte de la comisión y respecto de la patente que se solicita el traslado también cumple con toda la documentación acompaño todos los antecedentes que se exigen había hecho ya el cambio de domicilio en el por la declaración que hay que hacer al SAC y cumplía todos los antecedentes en definitiva solamente se había solicitado también verificar si el lugar efectivamente constituía o no el domicilio de, de la familia de la persona que titular de esta EIRL y eso fue contestado también por la unidad de patentes señalando que sí efectivamente se había fiscalizado y constituye el domicilio que una, antecedentes que estamos solicitando desde ya hace varios meses que se verifique si el lugar más allá de la declaración que hace el solicitante es efectivamente o no el domicilio dicho eso Alcalde también se emitió un informe favorable respecto a esta patente.

Alcalde Miguel Araya: Okey dar las gracias a los que pudieron participar en la comisión tomamos votación el punto 10:

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO el acuerdo Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Concejal Juan Steilen: APRUEBO Alcalde.



Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobado la Patente de Alcohol limitada clasificación E “Cantina, Bares, Pub, Tabernas”, a nombre de DVA SPA”, RUT: 77.709.865-9 la cual funcionaria en Camino Buin Alto Jahuel N°1015.

Once. - Acuerdo para aprobar traslado de Patente de Alcohol limitada, clasificación “A” Depósito de Bebidas Alcohólicas”, a nombre de la empresa Botillería Javier Andrés Venegas Jiménez EIRL, cuyo traslado es de calle Felipe de Nery N° 038 a Calle Padre Tarsicio Ernoli N° 052, ambos domicilios de la Localidad de Maipo, quién mantiene patente como Microempresa Familiar Rol 5-1607 tomamos votación:

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** el acuerdo Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor Alcalde.

Concejal Juan Steilen: **APRUEBO** Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada el traslado “Patente de Alcohol limitada, clasificación “A” Depósito de Bebidas Alcohólicas”, a nombre de la empresa Botillería Javier Andrés Venegas Jiménez EIRL.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto doce: acuerdo aprobar asignación de este perdón este punto doce los vamos a bajar porque se va a ver en un concejo extraordinario de en un ratito más.

Trece. - Acuerdo para aprobar Comodato del Equipamiento municipal correspondiente a la cancha ubicada en Avda. Bernardo O’Higgins N° 991 a la “Junta de Vecinos la Siembra” damos la palabra al presidente de la comisión.

Concejal Manuel Sánchez: Gracias alcalde, bueno alcalde la comisión se desarrolló el día 22 de noviembre a las 09:00 horas acá en esta misma sala de reuniones, la Comisión de Desarrollo Territorial con la presencia de los concejales Manuel Sánchez quien habla, Pedro Fuentes, Juan Steilen y también nos estuvo acompañando la directora de Jurídica Elizabeth Ubilla, Constanza Carvallo y la Secretaria Municipal subrogante subrogante Holan Pinto, en esta comisión se revisaron los siguientes comodatos alcalde, el comodato del equipamiento municipal correspondiente a la cancha ubicada en Avenida Bernardo O’Higgins la cual la solicita la junta de vecinos La Siembra, esta multicancha ellos la han estado utilizando bastante tiempo y necesitan ahí generar algunos proyectos es por ello que solicitan este comodato, el otro comodato Alcalde que también se revisó en esta comisión fue correspondiente al funcionamiento también de una sede vecinal ubicada en el Loteo Los Areneros del Río Maipo en la calle, en el pasaje perdón Los Vílchez número 21, el otro comodato también que se solicita alcalde es el comodato para el equipamiento de la sede municipal ubicado en Mario Esperidión Ossandón, solicitud realizada por la junta de vecinos Haras de Buin II, la otra solicitud de comodato es del equipamiento municipal correspondiente al terreno ubicado en calle Marlen Bozán a la altura aproximada del número 287 por la junta de vecinos Aires de Buin, el otro comodato Alcalde que revisamos también



es el comodato del equipamiento municipal a solicitud de la fundación RISETEA Buin ubicado en calle fotógrafo Manuel Escobar número 560 Buin Norte ex Los Hidalgos comuna de Buin, escrito en dominio municipal número de fojas 3935 número 3775 del registro propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Buin Maipo, esta superficie se dividió en dos lo que nos explicaban ese, ese día en la comisión y posee una superficie en la cual se va a ser entregada de 572,52 metros cuadrados y su Rol de avalúo es el número 5419-1 alcalde trabajado en la comisión ese día, aprobado por unanimidad de todos los concejales asistentes en esta comisión es por ello que el día de hoy se pasan al concejo municipal alcalde.

Alcalde Miguel Araya: okey muchas gracias, agradecer a los concejales y concejales que pudieron participar en la comisión, entonces tomamos votación para aprobar el comodato a la junta de vecinos La Siembra:

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Alcalde Miguel Araya: todos los comodatos van a quedar por 30 años ¿ya? para que también quedemos con esa claridad, Secretaria Municipal 30 años los comodatos ¿ya?

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: sí alcalde importante y a partir de la experiencia ¿cierto? que en los contratos de comodatos se establezca la cláusula que ya lo habíamos conversado con el administrador respecto de que los daños ocasionados terceros en estos inmuebles que sean en comodatos son responsabilidad de quien recibe el comodato y se excluye por tanto responsabilidad a la municipalidad toda vez que quien administre tiene que hacer la mantención de esos espacios son quienes reciben el comodato, con esa precisión y con la aclaración que usted señala de que son todos por 30 años yo **APRUEBO** este comodato.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: La idea es que prendan los micrófonos unos segundos antes de la votación para que, para que, se demora como 4 segundos en activarse el sonido ¿ya?

Concejal Juan Steilen: APRUEBO alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejal, yo también **APRUEBO**, entonces da por aprobado el como dato a la junta de vecinos La Siembra.

Pasamos al punto número 14 acuerdo: para probar comodato del equipamiento municipal ubicado en pasaje de Los Vilches número 21 del loteo Los Areneros del río Maipo para el funcionamiento de su sede vecinal a la junta de vecinos ¿ya? estamos regularizando estos por si acaso, son regularizaciones.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO el comodato.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

concejal Pedro Fuentes: ASPRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.



Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Concejal Juan Steilen: APRUEBO alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejal, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado el comodato del equipamiento municipal correspondiente de la cancha ubicada, perdón ¡oh! me perdí, 14 acuerdo comodato equipamiento municipal ubicado en pasaje Los Vílchez número 21 del loteo Los Areneros del río Maipo para el funcionamiento de su sede vecinal a la junta de vecinos.

Pasamos al punto número 15: acuerdo para comodato equipamiento sede municipal ubicado en calle Mario Esperidión Ossandón número 347 de la junta de vecinos Haras de Buin II, tomamos votación:

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

concejal Pedro Fuentes: ASPRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Concejal Juan Steilen: APRUEBO alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejal, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado el comodato equipamiento municipal pasaje Los Vílchez 21 loteo, no ¿Cuál estábamos? el 15 Perdón, se da por aprobado el comodato equipamiento municipal en calle Mario Esperidión Ossandón 347 a la junta de vecinos Haras de Buin II. Pasamos al 16.

Jonathan Fernández: Alcalde Jonathan Fernández director de DIDECO, solo para informar que, ya corroborada la información de los locales comerciales, los locales son el número uno, el tres y el cuatro.

Alcalde Miguel Araya: ya eso SECMU ahí para.

Jonathan Fernández: uno, tres y cuatro, porque están contados desde Manuel Montt hacia Balmaceda y nosotros los contábamos desde Balmaceda hacia Montt.

Alcalde Miguel Araya: ya, ahí está ratificado el acuerdo para tranquilidad del Concejo Municipal.

Concejal Ariel Gómez: ¿será bueno complementar que queden el acuerdo al tiro? O sea, por lo que he dicho.

Alcalde Miguel Araya: para eso lo dijimos en, públicamente ¿ya? pasamos al punto número 16 acuerdo para aprobar como dato equipamiento municipal correspondiente al terreno ubicado en calle Marlen Bozán a la altura.



Concejal Manuel Sánchez: alcalde disculpe ahí hay que corregir en el acuerdo la dirección corresponde a Víctor Troncoso Muñoz 284.

Alcalde Miguel Araya: ¿no es Marlen Bozán?

Concejal Manuel Sánchez: del conjunto habitacional Aires de Buin III, etapa dos, comuna de Buin.

Alcalde Miguel Araya: ya el 16 sería acuerdo para probar como del equipamiento municipal correspondiente al terreno ubicado en Víctor Troncoso Muñoz 284, Víctor Troncoso Muñoz 284 a la junta de vecinos Aires de Buin, tomamos votación con la rectificación, entonces se corrige, hay un error ahí de la dirección y la dirección es Víctor Troncoso Muñoz 284 el acuerdo 16, comodato a la junta de vecinos, tomamos votación:

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Concejal Juan Steilen: APRUEBO alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejal, yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobado el comodato equipamiento municipal correspondiente del terreno ubicado en Víctor Troncoso Muñoz 284 a la junta de vecinos Aires de Buin. El punto 17 lo vamos a saltar, es broma, este de verdad que lo hago con mucho gusto este, tomar este acuerdo ¿ya? así que vamos a tomar el acuerdo para entregar el comodato del equipamiento municipal a la fundación RICETEA Buin ubicado en la calle fotógrafo Manuel Escobar número 560 Buin Norte ex Los Hidalgos, comuna de Buin inscrito a dominio municipal a fojas 3935 número 3775 registro de la propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Buin Maipo, el cual posee una superficie de 572,52 mts² y su Rol de avalúo es N°5419-1, tomamos votación:

Concejala Tamara Aguilera: quiero aprovechar de saludar a Verónica Guajardo presidenta de la fundación Ricetea que se encuentra acá con nosotras y nosotros, creo que este es un comodato que vienen luchando hace harto tiempo y que y que bueno y que bueno que finalmente podamos aprobarlo en este concejo alcalde el trabajo que hace Ricetea, yo lo he saludado en varias ocasiones cuando he consultado que, cuando consultaba ¿qué pasaba con el comodato? entregan terapias complementarias para niños dentro del espectro autista y aprecio, aprecio bastante moderado para las familias, así que para las familias buinenses, así que yo **APRUEBO** también con gusto este, este comodato alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: bueno Alcalde porque está acá presente la señora Verónica, felicitarla, hemos esta entablado conversaciones en bastantes ocasiones y reitero mis felicitaciones acá en este Concejo Municipal, por todo el trabajo que ha realizado por todos



los niños TEA de nuestra comuna y también de otros sectores también, a nivel nacional también sé el nivel que usted ha liderado y se ha empoderado de realizar un gran trabajo y qué mejor que el empoderamiento de las mujeres en este caso usted liderando este, este gran trabajo con los niños TEA de nuestra comuna, reitero y mis felicitaciones para usted y para todo el equipo técnico y profesional que está detrás de, de este gran equipo de Ricetea, alcalde este es un trabajo a la constancia el día de hoy se ve reflejado es por ello que **APRUEBO** alcalde.

concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: sí, bueno y está doña Verónica Guajardo acá presente presidente de la fundación Ricetea, quizás representar en ella el trabajo que hacen todos los dirigentes también de las distintas organizaciones que el día de hoy han recibido los comodatos, porque es un trabajo constante y permanente mantener viva una organización, mantener viva una institución, mantener vivos los ideales o los principios por los cuales se constituyen, la hemos visto en distintas actividades tratando de reunir fondos, de, de mantener vivo ¿cierto? y difundir la temática que ustedes trabajan precisamente en atención a niños TEA, así que yo sé que además este comodato ustedes lo están pidiendo hace mucho tiempo, hemos reclamado como concejales, varios concejales la demora precisamente en, en el avance de estos trámites, me parece muy bien que podamos avanzar, pero hacer presente también que se ha demorado todo este proceso, así es que también tienen trabajo por delante porque es el terreno solamente y ahora habrá que también trabajar para poder construir la sede o el espacio físico adecuado para poder realizar toda la labor que ustedes realizan, así que dicho eso **APRUEBO.**

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor alcalde, también saludar a la señora Verónica que está acá que es la directora de Ricetea, sabemos del esfuerzo y el trabajo que es trabajar con familias con niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales y este es un espacio donde llegan muchas familias a poder aprender, aprender haciendo como lo hacen muchas mamás y padres que tienen esta condición los niños y es muy, a veces se hace compleja la vida y sobre todo en las casas, en nuestras casas, así que espero que a corto y mediano plazo señora Verónica pueda construir su colegio ¿no sé, no sé cómo, cómo lo van a implementar? pero espero que sea pronto pues, que no sea tan a largo plazo y que pueda tener los recursos también para poder hacerlo y que sea bien y que también las familias puedan estar tranquilas y usted también y su familia, con todo esto señor alcalde **APRUEBO** el comodato.

Concejal Juan Steilen: gracias alcalde señora Verónica felicitarla por la gran labor que ejerce, creo que hay mucho que trabajar todavía en base a la situación que se torna detrás de las familias que hoy en día viven esta situación con los niños con TEA, así que entendiendo la situación y tratando de aportar de alguna manera **APRUEBO** alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejal, yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobado el acuerdo 17 para entrega comodato del equipamiento municipal a la fundación Ricetea Buin, ubicado en la calle fotógrafo Manuel Escobar número 560 Buin Norte ex Hidalgos,



comuna de Buin, inscrito al dominio municipal fojas 3935 número 3775 del registro de la propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Buin Maipo, que posee una superficie de 572,52 mts², y su Rol e avaluó es el 5419-1. Pasamos al punto número.

Concejal Manuel Sánchez: alcalde disculpe una palabrita antes de pasar al otro punto, que se me fue hablarlo también cuando presenté el tema de la comisión y yo sé que por parte del cuerpo colegiado también existe una nota de agradecimiento y felicitación al Departamento de Jurídica, yo sé que ellos han hecho un gran trabajo en tratar de recuperar y poner al día tal como lo decía usted este gran trabajo de regularizar todos los comodatos sobre todo tal como comentaba anteriormente el concejal Ariel Gómez, el gran trabajo que realizan muchas veces los, los dirigentes que no se ve acá, tenemos una funcionaria que es Constanza Carvallo la cual ha trabajado a la par con los dirigentes tratando de solucionar este, estas problemáticas que existen en el derecho a los comodatos, así que alcalde felicitar al departamento jurídico encabezado por la abogada Elisabeth Ubilla y también felicitar a la funcionaria Constanza Carvallo las cuales han realizado un gran trabajo en regularizar estos comodatos, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: okey, muchas gracias transmitiremos ahí eh el mensaje a la dirección. Pasamos al punto número 18 que sería el acuerdo: para la transacción judicial con doña Paulina Alejandra Soto Hernández, por causa RIT: 0-34-2024 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Buin, donde la Municipalidad de Buin, pagará la suma de \$2.500.000.- en tres cuotas mensuales y sucesivas, las dos primeras de \$833.333.- cada una y la tercera y última cuota de \$833.334.- pagaderas a más tardar los días 10 de cada mes, comenzando la primera de ellas el día 10 de diciembre de 2024, ¿tuvo comisión o no?

Concejal Blanca Rivas: señor alcalde,

Alcalde Miguel Araya: concejala Rivas.

Concejala Blanca Rivas: muchas gracias, tuvimos comisión el día jueves 21 del año 2024, siendo las 10:00 horas se da inicio a la sesión de la Comisión de Finanzas y Presupuesto del Concejo Municipal de la municipalidad de Buin con la participación del concejal Ariel Gómez, la señorita Holan Pinto, la señora Elisabeth Ubilla, don Juan Astudillo, don César Benavente, la señora Patricia Moya, Don Víctor Zúñiga, Don Héctor Beneventi y quien habla la concejala Blanca Rivas, como tema de tabla la transacción judicial demanda laboral interpuesta por doña Paulina Alejandra Soto Hernández, placera a honorarios en contra de la ilustre municipalidad de Buin bajo el RIT: O -34-2024 ante el juzgado de letras de Buin, los conceptos reclamados son declaración de existencia de relación laboral nulidad de despido, despido carente de causa legal, cobro de prestaciones laborales y cotizaciones previsionales y seguridad social, el monto de la demanda asciende a \$6.465.334. -más el cobro de las



prestaciones laborales y cotizaciones previsionales y de seguridad social, más costas del juicio, el monto de la transacción judicial que se presenta a este concejo asciende a la suma de \$2.500.000.- pagaderos en tres cuotas mensuales y sucesivas, las primeras dos por \$833.333 cada una y la tercera por \$833.334.- pagaderas los 10 primeros días del, a los 10 días de cada mes previa aprobación del Concejo Municipal, la señorita Holan Pinto Secretaria subrogante de don Gerónimo Martini procede a la toma de votación, el concejal Ariel Gómez presente en la comisión sin intervención en el punto se inhabilita y la concejala Blanca Rivas aprueba la transacción y se da término a las 11:00 horas de la Comisión de Finanzas y Presupuesto, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias agradecer a los y las concejales que pudieron participar la comisión. tomamos votación:

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: RECHAZO.

Concejal Pedro Fuentes: sí tenía mis dudas alcalde la verdad es que nuevamente vemos acá al abogado famoso ya Fabián Marchán, la verdad es que yo no recuerdo si nos llegaron los informes de cuántas denuncias ya tenemos por parte de este abogado, en lo sucesivo pido que se me haga entrega de la información alcalde, yo RECHAZO.

Concejal Ariel Gómez: me INHABILITO en esta causa.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Concejal Juan Steilen: me ABSTENGO alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejal, yo también, yo APRUEBO, sí hay tres, tres, dos inhabilidades, tres, dos y dos.

Juan Astudillo: ¿perdón la concejala Tamara aprobó?

Alcalde Miguel Araya: si, y yo tres, dos se obtuvieron, una inhabilidad, una abstención y dos rechazos, por lo tanto, ganó el apruebo.

Concejala Tamara Aguilera: se, se está rechazando el acuerdo al que llegó la municipalidad por lo tanto si se rechaza la municipalidad va a tener que desembolsar más.

Alcalde Miguel Araya: un receso de un minuto, de 5 minutos y después retomamos el concejo.

Concejal Manuel Sánchez: no necesariamente desembolsar más pues, va a tener que ir a juicio.

Concejala Blanca Rivas: pero puede pagar más.



Concejal Manuel Sánchez: depende, depende, depende, depende, depende.

Alcalde Miguel Araya: ya sí retomamos el receso ya entonces, no hubo quórum en el acuerdo número 18, entonces Secretaria Municipal vamos a citar al concejo extraordinario.

Holan Pinto: sí alcalde se cita consejo extraordinario en virtud de las materias que se está se van a tratar eh ahora a las 11:22 y también se cita consejo extraordinario el día viernes a las 09:00 de la mañana para la aprobación de el Plan de Salud.

Alcalde Miguel Araya: okey.

Juan Astudillo: (sin audio) para el acuerdo del plan de salud.

Alcalde Miguel Araya: para el día viernes 9, viernes 20, viernes 29 de noviembre a las 09:00 de la mañana se cita el consejo extraordinario y ahora retomamos cerramos este consejo y vamos a partir un concejo extraordinario ¿ya? siendo las 11:23 se levanta la sesión.

HOLAN PINTO ÚRZUA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

HPU/jzm.jfl.